

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****14180** *COMPLEMENTOS DE PIENSOS COMPUESTOS, S.A.*

Anulación de reducción y ampliación de capital social.

Se hace público que la Junta General de Accionistas de Complementos de Piensos Compuestos, S.A., celebrada con carácter extraordinario el 14 de junio de 2013, acordó por unanimidad, anular y dejar sin efecto los acuerdos adoptados por la Junta general de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2012, pendientes de ejecutar (cuyos anuncios fueron publicados en el BORME número 18 de fecha 28 de enero de 2013 y en Diario de Noticias de fecha 24 de enero de 2013) de reducir el capital social de la misma en 66.111,33 euros, mediante la amortización de 1.100 acciones, de 60,10121 euros de valor nominal cada una de ellas con la finalidad de amortizar 1.100 acciones propias, de las que es titular la sociedad así como la posterior ampliación de capital social, con cargo a reservas, por importe de 2.030.186,25 euros, mediante la ampliación del valor nominal de cada una de sus 3.100 acciones, en 654,89879 euros, cuya ejecución hubiera supuesto fijar el capital social en 2.216.500 euros.

Consecuentemente con los acuerdos anteriores, la misma Junta de Accionistas celebrada el 14 de junio de 2013, acordó por unanimidad, anular y dejar sin efecto la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, acordada el 28 de junio de 2012.

Enériz, 19 de noviembre de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A130066266-1